ACTA DE INICIO	
FECHA INICIAL:	15/04/2026
FECHA TERMINACIÓN:	15/07/2026
NRO DE CONTRATO:	**CON_0209– PS – 2026**
TIPO DE CONTRATACIÓN:	Contratación directa
DURACIÓN:	Tres (03) Meses y Un (01) día.
CONTRATANTE:	E.S.E. Hospital San Antonio Tarazá
CONTRATISTA:	**MABEL MARIA BRACAMONTE VENTA**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C Nro. 22.238.956 de Zaragoza - Antioquia
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Gerente
VALOR CONTRATO:	**$24.267.000,00 M/L**
VALOR EN LETRAS	**VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L**
FORMA DE PAGO:	**MENSUALIDAD VENCIDA**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) EN LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - EBS EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ - ANTIOQUIA, EN SU ZONA RURAL, BASADOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 698 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
En la oficina de la Gerencia de la E.S.E se reunieron el Señor **HARLEN BERNARDO ORTIZ DÍAZ**, Gerente de E.S.E Hospital San Antonio y **MABEL MARIA BRACAMONTE VENTA,** quien obra como contratista, con el fin de firmar acta de inicio del contrato de prestación de servicios (CON_0209 – PS – 2026). No siendo otro el objeto suscrito entre las partes, se firma el acta por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de abril de 2026.	

HARLEN BERNARDO ORTIZ DÍAZ
C.C. N°. 84.062.161, Maicao – Guajira.
Gerente.

MABEL MARIA BRACAMONTE VENTA
C.C. N° 22.238.956 de Zaragoza - Antioquia
Contratista.

Proyectó:	Revisó:	Revisó:	Reviso y Aprobó:
Nombre: Freidy Esteban Agudelo Calle Cargo: Técnico administrativo Firma:	Nombre: Patricia Zuleima Aguilar Pérez Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera. Firma:	Nombre: Cristina María Lemos Laverde Cargo: Asesor Jurídico Firma:	Nombre: Harlen Bernardo Ortiz Díaz Cargo: Gerente Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			